

Expediente: 1918/13

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ DUBANIS ANA JOSEFINA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 03/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20264460876 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

90000000000 - DUBANIS, ANA JOSEFINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado de Cobros y Apremios II

ACTUACIONES N°: 1918/13



H106022336885

San Miguel de Tucumán, 02 de julio de 2024.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202406570 de fecha, 26 de Junio de 2024, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante suscripción de régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actora. **II)** De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- PDM - 1918/13 FDO: DRA. TORRES DE MOLINA MARÍA TERESA. JUEZA DE COBROS Y APREMIOS DE LA Ira. NOM. CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN. SUBROGANTE.-

Actuación firmada en fecha 02/07/2024

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.